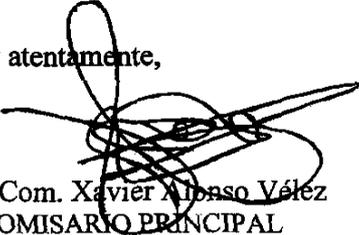


INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Socios de:
CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.
Guayaquil.**

1. He revisado el balance general de CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2011 cuyo patrimonio neto asciende a US\$ 168.224 y los correspondientes estados de resultados cuya pérdida o resultado integral total es US\$ 43.484, cambios en el patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.
3. Revisé las resoluciones adoptadas por La Junta General de los Socios de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
4. He revisado en especial, el listado de propuestas de servicios aprobadas durante el año 2011 y la facturación realizada en función del avance de cada compromiso, así como la facturación efectuada durante el periodo contable sobre compromisos que quedaron pendientes de realización el año anterior, verificando el apropiado manejo y registro de los ingresos en procesos de facturación y posteriormente facturación y reverso.
5. Los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
6. En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentar razonablemente la situación financiera de la Compañía CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente,


Ing. Com. Xavier Alonso Vélez
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, marzo 23 del 2012

